

### AUXILIO JUDICIAL: Publicado en BOE el Listado definitivo de Admitidos y Excluidos. Fecha de Examen y Sedes de examen (con nuevas sedes de examen)

En el [BOE](#) de hoy y en la Web de [UGT](#), se ha publicado la [Orden JUS/263/2021](#), de 16 de marzo, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocado por [Orden JUS/60/2020](#), de 15 de enero.

En esta Orden publicada, se resuelven las alegaciones formuladas a raíz de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, aprobadas por [Orden JUS/736/2020](#), de conformidad con lo dispuesto en las Bases Comunes, aprobadas por [Orden JUS/291/2019](#).

Lo que hoy se ha acordado es:

- Aprobar las **Relaciones definitivas** de aspirantes admitidos y excluidos, publicando en el BOE el listado completo de **excluidos** (anexo I) y las causas de exclusión (anexo III)
- Publicar las **listas completas certificadas** de opositores **admitidos** y **excluidos**, en la [Web del Ministerio de Justicia](#).
- Aprobar la **creación de Cinco Nuevas sedes** de examen y las Unidades de Colaboración nombradas en dichas Sedes (que, en Territorio Ministerio, es personal de la Administración General del Estado con destino en las Gerencias Territoriales de Justicia): Ámbito Territorial Andalucía: Cádiz, Málaga; Ámbito Territorial C. Valenciana: Alicante; Ámbito Territorial Ministerio de Justicia: Burgos y León.
- En la Relación de admitidos, se ha especificado una columna donde se determina la **Sede donde se han de examinar** los opositores. Es imprescindible examinar el listado certificado que aparece

en la [Web del Ministerio de Justicia](#), al efecto de comprobar la sede de examen designada.

- **Fecha y Hora:** se determina la fecha del día **17 de abril (sábado) de 2021 para realizar el examen, con llamamiento a las 10 horas.**

#### SOBRE LAS NUEVAS SEDES DE EXAMEN:

- En el BOE aparecen las sedes de los territorios **transferidos** (incluidas las nuevas sedes en Málaga, Cádiz y Alicante) y en la última hoja, las sedes en Territorio **Ministerio** de Justicia (con Burgos y León).
- **Cataluña:** aún no aparece designado oficialmente el lugar de examen, pero nos comunican que será en la *Feria de Barcelona (Montjuic), Avenida Reina María Cristina, S/N, 08004 – Barcelona (Metro líneas 1 y 3, Plaza de España)*.
- **Aragón:** la sede que aparece en Zaragoza en el BOE, nos indican desde la Dirección General de Justicia, que es errónea. La sede será en *Edificio Torres Quevedo de la Escuela de Ingenieros, Campus Rio Ebro*. Se remitirá una corrección de errores para rectificación en el BOE.
- **Baleares: Universidad de les Illes Balears (UIB) Edificio Guillén Cifre, Ramón Llull, Mateo Orfila i B3.**

**Los opositores no pueden elegir libremente la sede de examen**, sino que les ha sido asignada en virtud del lugar de residencia, por lo que *“deberán comprobar en la lista definitiva de aspirantes admitidos ([Web del Ministerio](#)) su sede de examen”*.